



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Filadelfia

Estado No. 6 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17272408900120200009000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Mary Nelly Orozco Carmona Y Otros	Herederos Determinados De Jesus Martinez De Estrada	25/01/2021	Auto Rechaza
17272408900120190010900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Jesus Garcia Ceballos	25/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17272408900120200005800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Luz Dary Rodriguez Marin	25/01/2021	Auto Decide - No Accede A Solicitud Demandante Correccion
17272408900120200005800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Luz Dary Rodriguez Marin	25/01/2021	Auto Decide - Pone En Conocimiento Respuestas Allegadas Al Proceso
17272408900120190008900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia Sa	Yojan Marino Arias Ortiz	25/01/2021	Auto Decide - Accede A Suspensin De Diligencia De Secuestro

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO CASTELLANOS PARRA

Secretaría

Código de Verificación

513f1df9-f48c-4d5e-8d5a-bf74ef416a04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Filadelfia

Estado No. 6 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17272408900120190008900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia Sa	Yojan Marino Arias Ortiz	25/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO CASTELLANOS PARRA

Secretaría

Código de Verificación

513f1df9-f48c-4d5e-8d5a-bf74ef416a04